

**VI. ANUNCIOS PARTICULARES****JUNTA DE COMPENSACIÓN S-22 «MONTE DE LA ABADESA» (BURGOS)**

- Titulares de la deuda: Díez Giménez María Pilar.
- Parcela: M23-A4.
- Cuota de titularidad en la parcela: 0,15122873000.
- Fecha en que la Asamblea de la Junta de Compensación del Sector S-22 acordó la comunicación del plazo voluntario del pago de los gastos de urbanización correspondientes: Asamblea de fecha 24 de julio de 2013.
- Fecha intento primera notificación: 6 de septiembre de 2013.
- Fecha intento segunda notificación: 2 de octubre de 2013.
- Fecha finalización de plazo de ingreso primera notificación: 20 de septiembre de 2013.
- Fecha finalización de plazo de ingreso segunda notificación: 15 de octubre de 2013.
- Importe de la deuda:

DERRAMA JULIO 2013											
JUNTA DE COMPENSACIÓN. SECTOR S-22 MONTE DE LA ABADESA (BURGOS)											
PROPIETARIO	PARCELA RESULTANTE	CUOTA DE TITULARIDAD EN LA PARCELA	SALDO ACTUAL CON JUNTA DE COMPENSACIÓN	SALDO ACTUAL CON JUNTA DE COMP. repartido	DERRAMA	SALDO + DERRAMA	I.V.A. 21% (solo sobre Derrama)	TOTAL	TOTALES SIN I.V.A.	TOTALES I.V.A.	TOTALES CON I.V.A.
DIEZ GIMENEZ MARIA PILAR (Hered FDS)	M23-A4	0,15122873000	-824,00	-824,00	2.508,17	1.684,17	526,72	2.210,89	1.684,17	526,72	2.210,89

Nota: el IVA es solo sobre aportación, no sobre saldos por indemnizaciones o excesos o defectos de adjudicación.

- Plazo ingreso de la deuda: un mes desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Números de cuentas de la Junta de Compensación del Sector S-22 para el ingreso de la deuda:
 - La Caixa: ES07 2100 0097 3422 0014 7838.
 - Caja Rural: ES28 3060 0001 7120 7659 7026.
- Costas: Conforme al artículo 169. d) de la Ley 85/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en su Sección 2.ª Procedimiento de apremio.
- Coste por certificaciones: 29,04 euros x 1 ud. = 29,04 euros (IVA incluido).
- Total a ingresar: 2.210,89 euros + 29,04 euros = 2.239,93 euros.



Contra la presente notificación podrá interponerse recurso de alzada ante el Ayuntamiento de Burgos, en el plazo de un mes, de conformidad a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Burgos, a 4 de abril de 2014.

El Gerente,
Pedro Jesús Silleras Alonso de Celada